



INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Accionistas,

Es muy satisfactorio entregarles el informe que da cuenta de los hechos más relevantes durante el año 2018, relevando que en mi cargo lo ejercí durante los cuatro últimos meses, para el cumplimiento estratégico y la obtención de resultados económicos, sociales, en desarrollo del objeto social de la empresa.

Estamos convencidos que creer en la sostenibilidad como un propósito, es un factor de gestión que nos conduce al éxito empresarial, promueve el desarrollo de la sociedad y nos pone en armonía. También creemos que actuar ética y estratégicamente bajo un modelo de responsabilidad social empresarial, nos permite seguir generando bienestar y desarrollo día a día, con la prestación del servicio de transporte.

ENTORNO ECONÓMICO

En Ecuador, a medida que la producción nacional se incrementa, la demanda de servicios de logística y transporte se intensifica, es por ello que ambos sectores son indispensables para el buen desarrollo de las cadenas productivas.

La red de carreteras es fundamental en la infraestructura de transporte, además, es la más usada globalmente, ya que se constituye en el tramo de mayor significación porque prácticamente todo transporte utiliza la modalidad terrestre, al menos como complemento.

Para 2018, se estimó que el PIB-real del sector transporte exhibirá una recuperación hacia el 1,2% anual, superior al 0,3% registrado en 2017. La recuperación de la economía hacia crecimientos de 2,3% real en 2018 (vs. 1,8% en 2017), impulsada por el crecimiento de las principales ramas de actividad económica, ayudará al desempeño de todo el sector transporte.

Transporte y comercio

Pese a que los representantes de los gremios del transporte terrestre concluyeron con diálogos en la Asamblea Nacional y con el Ejecutivo respecto a las reformas a la Ley de Tránsito.





La amenaza de una movilización nacional de las bases de todas las modalidades del transporte terrestre aceleró al Gobierno a propiciar una reunión con los transportistas en la Presidencia de la República.

El sector del transporte terrestre demandó cuatro cosas en las reformas a la Ley: Eliminar la creación de la modalidad de transporte mixto-urbano- rural, contemplado en el artículo 57.1 del proyecto; reemplazar el uso obligatorio del tacó grafo por GPS; establecer disposiciones para el control efectivo a la informalidad e ilegalidad, sobre todo de los aplicativos móviles transnacionales como Uber y Cabify; y, la creación de una secretaría técnica vial.

Sin embargo de acuerdo a estos temas políticos se ha solucionado y el sector transporte ha sido en una parte beneficiado.

GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA.

El año 2018 fue un año marcado por acontecimientos de orden mundial, nacional y local que incidieron de manera directa e indirecta en la gestión de todas las empresas para el logro de los resultados. Terminamos un año en que la economía ecuatoriana, aunque cambió de tendencia, su crecimiento no logra romper las trampas del desempleo y crecimiento de la industria, los servicios y el comercio.

Nos unimos a la necesidad de actuar con prudencia y compromiso para velar por la sostenibilidad de nuestro grupo empresarial y nuestra empresa. Por lo tanto y conscientes del panorama inmediato y futuro de la organización, de manera responsable se llevaron a cabo acciones, con base en análisis que prevalecen, la no afectación de la calidad del servicio, ni poner en riesgo la operación del negocio.

Al igual que al año pasado seguimos participando activamente en las operaciones del Mercados de Compras Públicas en donde logramos intervenir en operaciones del Consorcio.

En lo respecta a los ingresos de la Compañía aumento considerablemente y nuestros gastos operacionales se mantuvieron a un mismo nivel. Logrando una estabilidad empresarial.

Durante el año 2018 no se celebraron operaciones con accionistas y administradores sobre acciones de la compañía que trajeran consigo cambios significativos para la sociedad.





CIA. TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO "MANUEL NOGUERA ACOSTA" S.A.

Empresa de Transporte Terrestre y Fletes - COTACOTRA

Como acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, a la fecha no se han presentado hechos relevantes que afecten la continuidad del negocio.

Cumplimos con nuestros compromisos legales, en 2018 la empresa garantizó el cumplimiento de las normas, leyes y mecanismos de control cumpliendo así favorablemente a los entes reguladores sin ningún inconveniente.

ASPECTOS FINANCIEROS.

Teniendo en cuenta lo anterior y honrando nuestro compromiso con la sostenibilidad, cerramos el año 2018 con importantes resultados, respecto al desempeño económico de la empresa, el resultado financiero, muestra una utilidad de \$529,89 un incremento de 70,73%, un resultado integral total del periodo superando así las metas establecidas para el año 2018. Esto no hace que haya sido negativo ya que hubo movimiento y circulación de efectivo en la empresa y por ende a cada socio y sustento a su familia.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2019.

Así pues, como empresa debemos reinventarnos, movilizamos cambios y transformaciones al interior de la organización que permitan redefinir los modelos de gestión, introduciendo nuevas tecnologías en beneficio del usuario, desarrollando capacidades para el relacionamiento y fomentando una cultura colaborativa que promueva actuaciones éticas dentro de nuestros socios, para la continuidad del negocio, el cuidado de nuestros clientes internos y externos el aporte a un mayor bienestar para los grupos de interés. En garantizar la sostenibilidad del Grupo en el presente y en el futuro que emerge, en el cual se encuentran nuevas oportunidades dentro del contexto de los grandes cambios que se están dando en el sector de Comercio y Transporte.

Gracias a todos por su participación en esta Junta de Accionistas.


Sr. Quintana Enrique Quintana Camino

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TERRESTRE MIXTO MANUEL NOGUERA ACOSTA S.A.**

Cd. Calle Cuenca y Panamá equisite
Movil: 0997944685*0969229212
E-mail: manuelnogueraacosta@cotracotrasa.com
TULCÁN - ECUADOR

